

Ultiman detalles del proyecto de ley de acceso a la información

Buscarán apoyos antes de pasar por el Congreso

Alan Soria Guadalupe | LA NACION | JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016

El objetivo es hacer del gobierno una estructura transparente cuya información esté disponible libremente para toda la ciudadanía. Para ello, el Gobierno trabaja en los detalles de un proyecto de ley sobre acceso a la información pública que pretende tener listo en las próximas semanas y aprobarlo en el Congreso "lo antes posible". Previamente, sin embargo, lo debatirá con otras fuerzas que trabajen en iniciativas similares para llegar al Parlamento con una propuesta con el mayor respaldo posible.

Según el borrador del texto, al que tuvo acceso LA NACION, el Gobierno trabaja sobre seis ejes principales de una ley que reemplazaría el decreto 1172/03, firmado por el ex presidente Néstor Kirchner en los inicios de su gestión y que actualmente es la herramienta que se utiliza para hacer los pedidos de información.

El escrito tentativo apunta a que todo ciudadano "sin patrocinio jurídico o intermediario" pueda solicitar información pública, y aclara que el Gobierno se basará en una "definición amplia del concepto de información". Por eso, respetará lo impuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que establece "que la información pertenece a

una gracia o favor del gobierno".

De ser aprobada, la nueva ley alcanzaría a los tres poderes del Estado, a empresas públicas y toda institución que reciba fondos estatales o brinde servicios públicos esenciales.

Asimismo, los poderes deberán adecuarse a determinados plazos para responder a los pedidos, aunque habrá excepciones en las que el Estado se podrá amparar para no brindar los datos, como la seguridad nacional o secretos comerciales y financieros, entre otros.

Aunque es un tema que aún no se debatió con otras iniciativas, el Gobierno evalúa la idea de que existan tres autoridades de aplicación que funcionen en cada uno de los poderes. Por último, el borrador prevé la creación de una plataforma virtual donde se canalicen todas las solicitudes.

El proyecto está a cargo del Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales dependiente del Ministerio del Interior, Adrián Pérez; con quien colaboran la titular de la Oficina Anticorrupción, Laura Alonso; la subsecretaria para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Marina Carbajal, y el subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto, dependiente del Ministerio de Modernización, Rudi Borrman.

En diálogo con LA NACION, Pérez señaló que el proyecto representa una "señal fuerte de hacia dónde quiere ir el Gobierno en términos de transparencia de gestión" y que "probablemente" sea uno de los temas que integren la exposición del presidente Mauricio Macri durante la apertura de sesiones en el Congreso, el 1º de marzo.

No es la primera vez que se buscará aprobar una ley de acceso a la información en el Congreso. Los intentos anteriores no prosperaron por lo que, según el Gobierno, fue falta de decisión política, pero el macrismo confía en que su iniciativa logrará los consensos suficientes. "Antes no prosperaron los proyectos porque el Ejecutivo los frenaba. Había una

idea de que «cuanto más opaco, mejor», era una concepción oscurantista del Estado. Ahora es el Ejecutivo el que impulsa el proyecto", sostuvo Pérez. "Le vamos a dar los instrumentos a la ciudadanía para que controle al Estado", agregó.

El equipo encabezado por el ex massista trabaja junto con otras fuerzas, como el radicalismo -a través de la diputada nacional Karina Banfi (UCR)-, aunque antes de completar los últimos detalles el proyecto será sometido a debate con otros legisladores que también cuenten con proyectos en la misma línea, como Elisa Carrió, Margarita Stolbizer y Manuel Garrido. Según confirmaron desde el Gobierno, ya se hicieron contactos informales con algunos espacios, aunque esperan tratar el tema con más profundidad en encuentros que tendrán lugar los próximos días.

El equipo detrás de la iniciativa cree que la ley favorecerá a la Argentina en los rankings de transparencia y de corrupción, donde cayó con fuerza en los últimos años.

Por lo pronto, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el titular de Interior, Rogelio Frigerio, ya solicitaron la adhesión del país a la Red de Transparencia y Acceso a la Información. Además de la Argentina había otro país que estaba fuera de esa red: Venezuela.

LA NACION | Política | Mauricio Macri presidente
